



# **PODER LEGISLATIVO**

## **DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ**

**“2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR” Y “CONMEMORATIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA BEREMERITA ESCUELA NORMAL URBANA PROFR. DOMINGO CARBALLO FELIX”**

XV Legislatura

### **PRONUNCIAMIENTO**

**DIP. HOMERO GONZÁLEZ MEDRANO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
DEL PRIMER AÑO CONSTITUCIONAL  
DE LA XV LEGISLATURA DE BAJA  
CALIFORNIA SUR  
P R E S E N T E.-**

La que suscribe, **Ma. Mercedes Maciel Ortiz**, diputada plurinominal del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 97 fracción IV, 98 y demás relativos y aplicables de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, presento el siguiente:

### **PRONUNCIAMIENTO**

“Pero cuando se ponen a deliberar sobre la virtud política, toda la cual deben abordar con justicia y sensatez, entonces escuchan, y con razón, a todo el mundo, como suponiendo que todos deben participar de esta virtud o, de lo contrario, no habría ciudades”.<sup>1</sup>  
-Platón.

Buenos días a todas y todos. La creciente crítica hacia la calidad de la democracia moderna hace necesaria la pregunta acerca de qué vendrá después del momento que estamos viviendo. Tras la “tercera ola” de democratización a comienzos de los años noventa, el entusiasmo y la seguridad se desvanecen ante nuestros ojos. Sin duda, vivimos en un contexto político nuevo y diferente al que vio nacer y crecer a las instituciones democráticas fundamentales.

---

<sup>1</sup> Platón, *Protágoras*, trad. de Julián Velarde Lombarda, ed. bilingüe, Pentalfa ediciones, Oviedo, 1980, 323a.



# **PODER LEGISLATIVO**

## **DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ**

**"2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR" Y "CONMEMORATIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA BEREMERITA ESCUELA NORMAL URBANA PROFR. DOMINGO CARBALLO FELIX"**

**XV Legislatura**

### **PRONUNCIAMIENTO**

Los principales pilares organizativos de la democracia institucional: el sistema de representación y la separación de poderes, que se combinan con el fin de asegurar los derechos humanos y la igualdad política.

Hoy, planteo ante la H. Asamblea, un tema que es fundamental analizar y discutir. Es de suma importancia, que, como Décimo Quinta Legislatura, como legislatura paritaria, como legislatura en la que predomina una mayoría que en su momento fue minoría, y que las minorías de hoy, fueron ayer una mayoría; se analice desde diferentes perspectivas, los pros y los contras, de la ya en boca de todos: Posible Reforma Electoral.

Esta mañana, hago el uso de la tribuna, para invitarles a reflexionar acerca de este tema. Tema que, a todas y todos, debe interesarnos y no dejar que los logros democráticos que hasta hoy se han ganado se pierdan por una supuesta "austeridad".

No debemos confundir la austeridad, con la restructuración, la buena planeación y administración adecuada de recursos, tanto materiales como humanos.

Si bien es cierto, como en todas las estructuras y órganos operadores hay deficiencias, pero todo es perfectible. El sistema electoral funciona bien, y se puede mejorar, sin lugar, a dudas, e incluso se puede



# **PODER LEGISLATIVO**

## **DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ**

**“2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR” Y “CONMEMORATIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA BEREMERITA ESCUELA NORMAL URBANA PROFR. DOMINGO CARBALLO FELIX”**

**XV Legislatura**

### **PRONUNCIAMIENTO**

abaratar. Pero no hagamos cambios que nos hagan retroceder lo mucho que nos ha costado avanzar y que es producto de muchas generaciones y esfuerzos.

La autonomía de los órganos electorales, los procedimientos que dan certeza y generan condiciones de competencia equilibrada y los mecanismos de representación de la pluralidad política, no pueden ser abaratados.

El objetivo es simplificar los procesos, porque se ha detectado que en el actual sistema electoral hay “duplicidad de funciones y traslape de estructuras”, puede buscar generar una reducción significativa, sin perder la eficacia de los procesos electorales.

El manejo de la austeridad en materia electoral tiene que ser ejecutada de manera inteligente. Lo que no podemos hacer es sacrificar los costos intangibles de la democracia, como lo son la certeza, la equidad, la alternancia.

La pluralidad de ideas, la representación de las minorías es fundamental para el desarrollo de la democracia, y no podemos perder de vista que es un triunfo la existencia de los plurinominales y la representación proporcional, lo cual hace de facto, un contra peso en la toma de decisiones; la diferencia de ideas, las diferentes posturas partidarias, hacen rico el trabajo legislativo, el cual, al final de día, debe reflejar las necesidades y visiones del pueblo, representado en cada uno de los que



# **PODER LEGISLATIVO**

## **DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ**

**"2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR" Y "CONMEMORATIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA BEREMERITA ESCUELA NORMAL URBANA PROFR. DOMINGO CARBALLO FELIX"**

XV Legislatura

### **PRONUNCIAMIENTO**

ocupan los curules. Por ello, la desaparición de estas figuras, considero un retroceso para la democracia en México.

Es positiva la intención de reducir el tamaño de las burocracias electorales que hay en el país, pero deben de buscarse otras alternativas que no vulneren lo ganado hasta hoy.

Por su atención muchas gracias.

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**ATENTAMENTE**

**DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ  
PARTIDO DEL TRABAJO**